

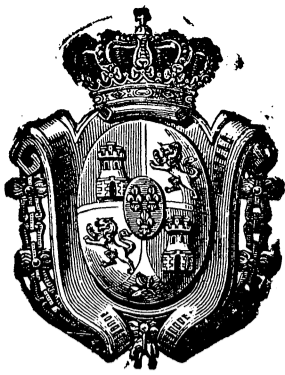
SALE TODOS LOS DIAS

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2293.

JUEVES 28 DE ENERO DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Por el artículo 8.º de la Real orden circular de 20 de Diciembre de 1838 se mandó que las audiencias remitiesen á este ministerio cada seis meses un estado de las causas formadas durante el semestre anterior por delitos comunes, con expresion de varias circunstancias. El trabajo y los gastos para la formacion de este estado pueden excusarse por que son suficientes para llenar su objeto las noticias que se remiten periódicamente al tribunal supremo de Justicia. Tomándolo todo en consideracion la Regencia provisional del Reino, deseosa de que sean de alguna utilidad y uso aquellos datos, y que empezando por ellos, se puedan ampliar sucesivamente hasta el punto de ordenar con la mayor perfeccion la estadística criminal, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Las audiencias de la Península é Islas adyacentes omitirán en lo sucesivo la remision á este ministerio del estado prevenido en el art. 8.º de la Real orden de 20 de Diciembre de 1838; pero continuarán remitiendo con toda puntualidad al tribunal supremo de Justicia, las listas de las causas pendientes en fin de cada semestre y los estados de las causas empezadas, y de las fenecidas en cada año.

Art. 2.º El tribunal supremo tomará las disposiciones oportunas para que se observe la debida uniformidad en estas listas y estados, y para que haya en unas y otros la conveniente clasificacion y distincion de delitos.

Art. 3.º El mismo tribunal hará de las listas de causas pendientes el uso que corresponda para promover la recta y pronta administracion de justicia, y dirigirá al Gobierno las noticias y observaciones que puedan ser útiles para que este emplee su accion con el mismo objeto.

Art. 4.º Tambien hará el debido uso de los estados de las causas empezadas y fenecidas en cada año, y ademas mandará formar, y remitirá á este ministerio estados generales en que se reúnan las particulares de las audiencias de la Península, y copias de los correspondientes á las islas Baleares y Canarias.

Art. 5.º Para proporcionar á las provincias de Ultramar las mismas ventajas que á las otras del reino, comunicará el tribunal supremo las órdenes correspondientes con los modelos é instrucciones necesarias, á fin de que las audiencias de la Habana, Puerto Príncipe, Puerto-Rico y Filipinas le remitan periódicamente y para los mismos usos, listas y estados iguales de las causas pendientes y de las empezadas y fenecidas.

De orden de la Regencia lo comunico á V. S. para su inteligencia, la de ese tribunal y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Enero de 1841.—Alvaro Gomez.—Sr. regente de la audiencia de.....

Por decreto de 26 del actual la Regencia provisional del Reino se ha servido nombrar ministro en propiedad del tribunal especial de las órdenes militares á D. Ramon María Fonseca, regente electo de la audiencia de Búrgos; y ministro en propiedad de la audiencia de Mallorca á D. Joaquin Jaumar, abogado de la audiencia de Barcelona y alcalde que ha sido de la misma ciudad.

Tambien ha nombrado la Regencia jueces de primera instancia en propiedad, de Barcelona á D. Rafael Degollada, que lo es en la actualidad por nombramiento de la junta: de Sevilla, por peticion suya, á D. Juan Martin Carnes, que lo es de Ciudad-Real: de Zaragoza, á instancia suya, á Don Tadeo Capablanca, que lo es de Avila: de Ciudad-Real á D. Juan José Hervás, que lo es de Valdepeñas: de Chinchón á D. Casimiro Hernandez, electo para Gergal, por haberlo solicitado: y de Gergal, en la provincia de Almería, á Don José Fernandez del Castillo, promotor fiscal y asesor de Rentas de Velez-Málaga.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

Parte telegráfico.

Tolon 15 de Enero de 1841 á las cuatro de la tarde. = El prefecto marítimo al Sr. ministro de la Guerra:

El general Guingrét ha hecho en los últimos dias de Diciembre una *razia* en la tribu de Beni-Sala-Haam. Los autores y cómplices del asesinato del capitán de estado mayor Saget han sido muertos ó entregados, habiendo ademas quedado tendidos en el campo 60 árabes. Han caido en nuestro poder 800 bueyes, 1200 carneros, algunas tiendas y una gran cantidad de granos. El cuerpo expedicionario regresó á sus acantonamientos en los primeros dias de Enero sin haber sufrido pérdidas. El capitán del *Isère* ha dado estos detalles.

Argel 15 de Enero.

El domingo último á las ocho de la mañana llegó el barco de vapor *Météore*, que salió de Tolon el lunes, trayendo á Mr. Callé, ayudante de campo del ministro de la Guerra, portador de pliegos para el Sr. mariscal Valée.

Creyése en un principio al saber que uno de los pliegos contenia el despacho de coronel para Mr. de Salles, hijo político del mariscal, que el viaje del ayudante seria un acto de finura del ministerio; mas habiéndose despues sabido que la tripulacion tenia orden para no comunicar con tierra, principiaron á circular por la ciudad mil rumores cada uno de su especie; pero entre todos adquirió luego consistencia el del llamamiento á Francia del mariscal, que causó grande impresion.

En el mes de Diciembre de 1839 ó en Junio de 1840 este rumor hubiera ocasionado una alegría universal por cuanto los colonos acusaban al mariscal de incuria, y el ejército deseaba un caudillo; pero despues de las expediciones de Milianah y de la campaña de otoño el país le habia cobrado algun cariño hasta el punto de haber sido sentida su desgracia.

Todo el interés de esta semana consiste en la retirada del mariscal Valée: mas sin embargo allá va de costumbre el diario.

Martes 5.—En este dia salió un gran convoy para el campo de Fonduek escoltado por dos batallones del 24 de línea y caballería.

Ayer llegaron unos cuantos árabes hasta cerca de la casa Cuadrada y robaron una piara de bueyes que un colono tenia apacentando al cuidado de un árabe á la vista de nuestros soldados, quienes al ver llevar á los bueyes conducidos por árabes creyeron que iban á buscar mejor sitio para pastar; pero ni los bueyes ni el pastor han vuelto á parecer, y esto ocasiona á su dueño una pérdida de 200 rs.

Miércoles 6.—Está lloviendo á torrentes, y esto hace que todos los negocios esten suspendidos.

Jueves 7.—Ha caido esta mañana una gran nevada y como no se habia visto desde 1835: el frio es muy vivo, y el Atlas inferior está cubierto de nieve.

Ha regresado esta tarde á las seis el convoy de Fonduek sin haber encontrado enemigos. Las tropas de la escolta han sufrido mucho, porque no habiendo cabido en las barracas del fuerte han tenido que acampar.

Viernes 8.—Esta mañana ha sido encontrado ahorcado un tambor de la milicia africana, y el cual dicese que la noche anterior se hubo embriagado.

Continúa cayendo nieve.

Sábado 9.—Un moro que por hallarse completamente embriagado se quedó anoche dormido en la calle, ha sido encontrado esta mañana ya cadáver.

Domingo 10.—Ha llegado el *Météore* con la orden de destitucion del mariscal Valée.

Lunes 11.—El mariscal está empaquetando su equipaje y debe marchar probablemente el jueves.

Martes 12.—Hoy han concurrido muchas personas á casa del mariscal: este no se ha atrevido á lamentarse en público acerca de su destitucion, pero no por eso ha podido disimular su sentimiento.

SUIZA.

La *Gaceta Federal* se manifiesta bastante amenazadora, y pretende que los cantones de Uri, Schevyz, Underwalden, Friburgo y Neufchatel reclamarán la convocacion de una Dieta extraordinaria. El *Narrador de San Gall* no da cré-

dito á este rumor, y en un artículo intitulado, *no mas anarquía federativa*, sostiene que el derecho de intervenir en el canton de Argovia pertenece al vorort y no al Gobierno de un canton en particular, y en el caso que el vorort se declarase incompetente, dice dicho periódico que entonces tocaria á la Dieta el intervenir.

Las últimas noticias anuncian que varios cantones estan en contestaciones sobre el arreglo de correos. Este asunto ha sido ya causa de varias violencias, sobre las cuales se han instruido sumarias.

Con motivo de haber sido aceptada la nueva Constitucion por una mayoría de 6289 votos contra 4277, la *Gaceta universal suiza* hace observar que si los electores independientes no hubiesen sido intimidados, poniéndoseles bajo la férula militar, no hay duda que la tal Constitucion hubiese sido desechada. Este periódico duda mucho que el pueblo sea feliz regido por una Constitucion impuesta por la metralla, y funda esperanzas en la minoría de los electores, cuyos candidatos serán sin duda dignos representantes del país.

El *Observador suizo* anuncia con fecha de Berna el 16 de Enero que el Gobierno de Zurich ha manifestado su disgusto por no haber querido intervenir en las querellas de Soleure y de Argovia. Un tal Iferten, que se titula embajador de Jesucristo cerca de la Confederacion suiza, ha escrito una carta al nuevo vorort.

El consejo ejecutivo del Tessino ha comunicado á sus co-Estados la nueva tarifa. El consejo de guerra federal ha sido convocado para el 19 de este mes.

De los últimos partes de Berna fecha 14 de Enero resulta que la insurreccion de Argovia ha sido sofocada, y que los distritos católicos estan ocupados por las milicias del canton. Es probable que tan luego como se haya restablecido el orden, la autoridad se esforzará á tomar medidas para contener á los bailiages libres.

Continúan saliendo de Berna tropas que se dirigen á Argovia con objeto de impedir se propague el movimiento insurreccional á otros puntos que han manifestado alguna tendencia hácia la revuelta. Esta mañana ha salido de la capital una batería de artillería.

BELGICA.

Los periódicos de Bruselas estan llenos de detalles sobre los desastres causados por las inundaciones en diferentes puntos de la Bélgica. El Senne, aumentado considerablemente por las nieves y por una lluvia que ha caido durante algunos dias, ha salido de madre impetuosamente anegando una grande extension de terrenos ribereños. Desde el dia 14 las inmediaciones de Bruselas ofrecen el aspecto de grandes lagos, y desde Bruselas á Vilvorde no se ve mas que agua. Todos los prados vecinos á las orillas del rio estan inundados á varios pies de altura, y el camino de hierro está casi del todo cubierto. La inundacion se extiende tambien desde Bruselas á Hal, no pudiendo llegarse á este punto. En muchos pueblos los desastres son incalculables. Las aguas han hecho irrupcion en la parte baja de Bruselas: las inmediaciones de Malinas y de Lovaina estan igualmente inundadas. El Meure ha salido de madre, y ha inundado algunos barrios de Lieja.

En Bélgica se estan construyendo diques á los costados del camino de hierro en todos los parajes amenazados de inundacion.

GRAN BRETAÑA.

Londres 17 de Enero.

El 16 al medio dia se ha celebrado un consejo de Gabinete, al cual asistieron todos los Ministros, habiéndose deliberado acerca de la redaccion del discurso del trono.

Dicese que S. M. recomendará en el mensaje al Parlamento un sistema decimal de monedas, pesos y medidas, sobre cuyo punto una comision de sabios ha presentado al tesoro un informe despues de haberse ocupado durante dos años de este asunto que tanto interesa al comercio de Inglaterra.

Lord John Russell ha enviado una circular á todos sus amigos políticos invitándoles á concurrir á la sesion. El mensaje será presentado en este año por lord Brabazon, uno de los miembros irlandeses, y apoyado por Mr. Grantley Berkeley.

El *Globe*, periódico ministerial de Londres, niega formalmente haberse representado en cualquiera de los teatros de aquella capital con permiso del ministerio ó sin él, la pieza intitulada: *El gallo de Gaula canta y no se bate*. El *Globe* añade que el Gobierno británico no permitirá ni por un momento la representación de piezas por este estilo; y concluye asegurando que cuanto han dicho los periódicos de París sobre semejante particular no tiene el menor fundamento.

Cartas particulares de China, fecha 15 de Octubre, de una casa de comercio relacionada con Canton, contienen noticias posteriores en algunos días á las últimamente recibidas. Esta correspondencia confirma la noticia de que han sido designados ya los comisarios por el Gobierno chino que han de volver á Canton á fin de negociar cerca del capitán Elliot un arreglo amistoso respecto á las diferencias ocurridas con Inglaterra. (*Morning-Chronicle*.)

En la segunda edición del *Times* se lee lo siguiente: El bergantín *Harcbell*, á las órdenes del capitán Chudleigh, viniendo de Buenos-Aires, de donde había salido el 10 de Noviembre, nos trae la noticia de que el bloqueo puesto á aquel puerto por los franceses ha sido levantado el 2 del mismo mes después de la conclusión de un tratado, de cuyos artículos no tenemos otro conocimiento mas que el haber asegurado el capitán Chudleigh que es muy favorable á Buenos-Aires. Por consecuencia del arreglo de estas diferencias, un gran número de navios ingleses y otros que estaban reunidos en el puerto de Montevideo han vuelto inmediatamente al Rio de la Plata, donde no dudaban que encontrarían viento favorable, y que harían buenos negocios. (*Id.*)

FRANCIA.

Paris 19 de Enero.

Fondos públicos. Cinco por 100 consolidados, 112 fr. 20 c.
Tres id., 77,50.
España. Deuda activa, 25.
Pasiva 6.

Parece cierto que el ministerio ha determinado ratificar el tratado de comercio concluido por el almirante Mackau. Quedarán á la vista de Buenos-Aires fuerzas navales suficientes para vigilar su ejecución. (*Courier français*.)

Escriben de Viena con fecha 8 de Enero: Las noticias de Parma anuncian que después de algun tiempo la salud de la archiduquesa María Luisa inspira vivas inquietudes.

La Reina Victoria debe abrir en persona el 26 de este mes la sesion del Parlamento. El sábado se ha celebrado en Londres un consejo de Gabinete, al que asistían casi todos los ministros, y en el que se han debido determinar las bases del discurso de la corona. Gracias á las faltas de nuestro Gabinete, se podrá poner en boca de la Reina un lenguaje magnífico. Cuán diferentes estarían las cosas si Mr. Thiers hubiese obrado mas y hablado menos! Decíase en Londres que en el discurso no se hará mención de la Francia; pero que en el debate de la contestacion el ministerio se comprometía á explicar lo que ha hecho para poner término á los armamentos del Gobierno francés. Es pues probable que la discusion de la respuesta al Trono tenga mayor interés que el mismo discurso. (*Commerce*.)

Idem 20.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112, 30.
Cuatro id., 99.
Tres y medio id., 77, 20.
Acciones del banco, 5255.
España: deuda activa, 25½.
Pasiva, 6½.

El vicealmirante Hugon ha hecho tres divisiones de la escuadra. La mas fuerte, compuesta de diez navios de línea, una fragata, una corbeta y un barco de vapor, está á sus órdenes inmediatas; la segunda division, fuete de cuatro navios y un bergantín, á las órdenes del contralmirante Casy; y la tercera, compuesta tambien de cuatro navios y un bergantín, está al mando del contralmirante Lasuse. Total 18 navios, una fragata, una corbeta, dos bergantines, un barco de vapor.

Se está tratando de reunir á esta escuadra otra flotilla de seis barcos de vapor armados en guerra. (*Comm.*)

Los periódicos de la Suiza francesa nada nos dicen posterior á las noticias que ya hemos publicado.

El Gobierno de Argovia continúa en sesion permanente, y las prisiones de Aran están llenas de presos políticos. Muchos gefes del partido católico han rehusado acogerse á los cantones inmediatos ó al extranjero.

Casi todos los cantones alemanes han puesto sus tropas sobre las armas.

En la sesion del 14 el gran consejo de Berna adoptó por una mayoría de 55 votos contra 26 la proposicion de Mr. Schyder, reducida á la revision parcial de la Constitucion, á menos que el pueblo pida su revision total.

En la sesion del 11 el cuerpo legislativo de Neuchatel ha decidido que al dia siguiente se darían explicaciones con motivo de la extradicion de Borel, pedida y obtenida por el Gobierno francés.

En el distrito de Naters (Valais) ha habido algunas turbulencias. (*Id.*)

Dos razones nos mueven á insertar en la Gaceta una carta que hemos leído en el *Morning-Chronicle*, relativa á la exactitud de un cronómetro fabricado por D. Santiago Moore French: primera, el bien que puede resultar á los marinos españoles: segunda, pagar un tributo al mérito del fabricante por la perfeccion á que ha llevado un instrumento de que tanto bien debe reportar la humanidad.

Mucho podríamos decir en favor de dicho fabricante, fuera de su mérito como relojero, si no temiéramos ofender su delicadeza; pero no podemos dejar pasar en silencio esta ocasion sin añadir que ha sido siempre el defensor mas acérrimo de nuestra causa nacional, empezando por la guerra contra Napoleon, y después en las varias oscilaciones políticas por que hemos pasado, en las cuales ha tomado el mas vivo interés por la independencia y libertad de España, habiendo estado abierto su bolsillo en todas épocas para contribuir á las suscripciones que se han abierto en aquel país, tanto para el Gobierno como para mantener á los liberales que por sus opiniones políticas se han visto obligados á buscar un asilo en Inglaterra, los cuales han experimentado de parte de French la bondad que tanto le distingue.

La carta dice así: "Extraordinaria exactitud de un cronómetro fabricado por D. Santiago Moore French, núm. 80 Cornhill, Londres.

"Muy señor mio: Al retirarme de la árdua y penosa ocupacion de comandante del buque mercante *Kinnear*, que he mandado por mas de 10 años, creo deber dar á V. las mas expresivas gracias por el excelente cronómetro que me proporcionó hace mas de 10 años, el cual ha sido desde entonces mi constante compañero y fiel amigo. Una larga experiencia y varias observaciones hechas á bordo durante mi vida, me habian convencido de la utilidad y excelencia de los cronómetros; pero debo confesar que el movimiento ó marcha del de V., núm. 4475, á que he aludido, ha sorprendido á todos tanto cuanto me ha complacido á mí.

"En el tráfico con el *Kew Korth Wales* he hecho siete viajes al rededor del mundo, y en el curso de estos largos viajes he pasado por variedad de climas sujetos á toda especie de mudanzas en el tiempo; pero en medio de todas estas circunstancias no me acuerdo de un solo caso en que el cronómetro de V. haya fallado en lo mas mínimo. Estoy seguro de que los muchos pasajeros (entre ellos debo mencionar al muy respetado y digno baron Sir Edward Pany, de la marina Real), que me han acompañado de ida y vuelta en dichos viajes, se hallan prontos á dar testimonio ó fe de la extraordinaria exactitud del cronómetro de V. en todas ocasiones; habiéndome puesto en el caso de poder, al acercarme á tierra, anunciar de una manera positiva el tiempo en que la veríamos.

"El viaje de vuelta de Sydney, concluido últimamente, ofrece un ejemplo extraordinario de la exactitud en el movimiento del cronómetro núm. 4475. Nos dimos á la vela del puerto de Jackson el 11 de Abril en el buque *Kinnear* bajo mi mando, y después de dejar aquel puerto, siguiendo el rumbo ordinario, no vimos tierra ninguna hasta llegar al canal el 14 de Agosto, en cuyo dia, después de un período de cuatro meses sin ver tierra, y habiendo atravesado 169 millas poco mas ó menos de distancia, pude anunciar que nos acercábamos á Sully. Tal es la gran confianza que tenia en la exactitud del cronómetro de V. Finalmente, este superior instrumento ha sido mi amigo inapreciable, que me ha proporcionado gran comodidad en mis muchos y largos viajes. No me ha engañado en lo mas mínimo en ocasion alguna; y solo lleno mi deber con los marineros, haciendo un acto de justicia á V. con publicar la perfeccion de dicho instrumento.

"De V. su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—Carlos Mallard, teniente de la marina Real, y últimamente comandante del *Kinnear*."

Manual para los maestros de escuelas de párvulos, publicado por la sociedad encargada de propagar y mejorar la educacion del pueblo.

ARTICULO III Y ULTIMO.

Invitamos á nuestros lectores á que lean integramente el capítulo de esta obra relativo á la *educacion intelectual* que no es posible extractar bien, y del cual, por su extension, únicamente insertamos los fragmentos que contienen las ideas elementales, sin que nos permitan los límites naturales de un artículo de periódico seguir al autor en sus deducciones ideológicas y en la prolífica historia de la formacion y generacion de nuestras ideas.

Acercá de la *educacion intelectual* se lee lo siguiente:

"La aplicacion de los medios con que procuramos desarrollar las facultades intelectuales ó vigorizar la potencia intelectual del alma, se llama comunmente *educacion intelectual*.

"Los medios indicados por la naturaleza y por la razon para facilitar este desarrollo, han sido en todos tiempos objeto del estudio y las investigaciones de los hombres mas eminentes en saber, y especialmente después que el canciller Bacon dió mejor á conocer las leyes, los recursos y los límites del entendimiento humano. En los últimos años del siglo precedente, los esfuerzos de algunos individuos bien conocidos, y la opinion pública en general, dieron á estas materias un impulso y una importancia que no se les habia dado jamás, presentándolas con nueva y mayor luz, examinándolas con mayor extension, y notando los progresos de la razon, el orden y curso natural de los conocimientos con mucha exactitud. Educacion intelectual significaba en otro tiempo únicamente la instruccion recibida por los niños y jóvenes. Ya se sabe lo que se entendia y entienda aun generalmente por instruccion, y se deducian las consecuencias de que luego haremos mérito. La instruccion es sin duda inherente á la educacion intelectual; es causa y efecto simultáneos del desarrollo de las facultades mentales; mas la instruccion no está limitada á lo que se ha creído, ni consiste precisamente en la que se adquiere primero en las escuelas aprendiendo á

leer, escribir y contar &c., y después con el nombre ó título de ciencia ó arte.

"Se da comunmente por sentado que comienza la instruccion cuando se toma el a, b, c ó la cartilla en la mano, y que no es instruccion sino la que se adquiere en los libros por los medios ordinarios; y es una de las preocupaciones mas comunes el creer que los niños poco ó nada pueden aprender ni aprenden antes de los seis años de edad; considerando de este modo la primera edad como un vacío en la vida intelectual del hombre.

"El orden con que se van presentando las facultades intelectuales, el modo de desarrollarse y los medios que la naturaleza emplea para proporcionar este desarrollo, indican el objeto y señalan el camino que conduce á la conveniente educacion en esta parte; al mismo tiempo que dan á conocer la especie é importancia de la instruccion adquirida sin la intervencion de los libros ni de los arreglos artificiales de las escuelas; útiles sin duda, ó mas bien necesarios después para continuar reuniendo y ordenando los conocimientos humanos.

"Tan pronto como el niño comienza á ejercitar sus sentidos; el tacto verosíblemente primero, al percibir el calor ó frio; luego la vista para percibir la luz; el gusto al tomar el alimento; el oido cuando percibe el sonido, y el olfato en la percepcion de los olores, comienza tambien á adquirir conocimientos; aprende y se instruye por mas que esta instruccion no sea regular ó sistemática, y mucho menos abstracta, y por mas que aquel no tenga mas maestro que la naturaleza. Al paso que el niño va percibiendo los objetos, su ánimo se va sometiendo á la influencia de los sentidos. No fija largo tiempo su atencion; pero vuelve con frecuencia á reparar en aquellos objetos que por su color, su brillo, su forma, su sonido, su movimiento &c. excitan mas su curiosidad. De este modo va recogiendo hechos individuales. Su memoria ocupada únicamente en los mismos objetos es mas retentiva; su curiosidad se va aumentando hasta llegar á ser irresistible; y el ejercicio de examinar y aprender viene á ser continuo, ó sin mas interrupcion que la del sueño. Por este orden, y sin otro plan que el establecido por la naturaleza, se desenvuelve el entendimiento del niño, y va formando ideas con asombrosa rapidez; va adquiriendo los primeros conocimientos ó las nociones elementales de todo lo que ha de saber después. Su estudio se limita á cosas materiales y á las relaciones mas óbvias que tienen entre sí estas mismas cosas; pero en esto adelanta mucho, porque lo encuentra útil y agradable, y porque le da motivos de ejercicio y esfuerzos corporales, que tambien son para el niño una necesidad natural. El niño pues ve, oye y atiende desde la cuna; progresivamente observa, compara, reflexiona, hace abstracciones, juzga en fin; y con este ejercicio desarrolla su inteligencia, al paso que va adquiriendo conocimientos. Ejerce su entendimiento en la adquisicion de ideas á que después no damos importancia, porque nadie se ocupa en examinar cómo ni de dónde le han venido, porque no nos han costado trabajo alguno, ni suponen mérito especial por ser comunes á todos. Emplea sus facultades intelectuales en estudiar á su modo la luz, el fuego, el perro, el gato, el pájaro, la gallina, el vaso, la cuchara, el asiento, la mesa, la muñeca &c. &c.; y este ejercicio que nos parece después insignificante ó de ningun provecho, que se dice en fin pueril, es precisamente el camino por donde comenzamos á hacer uso de nuestra razon, y marchamos como seres racionales y progresivos. Con este ejercicio y este estudio llegamos á reunir á la edad de seis años tanto y tan útil saber, que en su comparacion es de poco valor todo lo que aprendemos después. Suponiendo (tan oscuramente como pueden hacerse estas suposiciones) que el hombre mas eminente en una ó mas ciencias, olvidase repentinamente á los 50 años de estudio todo lo que habia aprendido desde la edad de siete años, todavia podria quedar en el mismo estado en que se encuentran muchos hombres que apenas han aprendido mas de lo que sabian en aquella edad; pero si suponemos que olvidó lo que aprendió desde la cuna hasta los siete años, ¿quién no ve la diferencia? ¿A qué estado queda reducido? ¿Podria existir?

"El que está acostumbrado al trato de los niños, á observar sus inclinaciones naturales, su gran curiosidad, los medios de que se valen para satisfacerla, y los progresos que hacen en el exámen de los cuerpos que tienen mas á la vista, no puede desconocer que su comprension es mayor que lo que generalmente se cree, y que su inteligencia se extiende con rapidez; mas pocos, aun de entre los que admiran su capacidad, aprecian justamente la cantidad y la especie de conocimientos que han renido á los seis años. Si decimos que á tan corta edad ha adquirido las primeras y mas importantes nociones de fisica, historia natural, lengua nativa, lógica, filosofía moral y de otras ciencias, parecerá increíble y paradójico; y sin embargo, nada es mas cierto, por mas que no sea este el lenguaje adoptado. No se nos negará que el niño de seis á siete años, no solo distingue un mineral de un vegetal, y este de un animal, sino tambien distingue algunos minerales entre sí y el uso que se hace de ellos; conoce muchos vegetales y animales, principalmente aquellos que le sirven de alimento ó se destinan á otros usos ordinarios; distingue entre los últimos los sexos, las clases y las especies de algunos; y esto es haber aprendido algo de historia natural. Conoce las principales propiedades de los cuerpos, y algunas bastante bien; el frio, el calor, por ejemplo, y los medios ordinarios de defenderse de ellos; tiene idea de la luz y del sonido; conoce el uso de los sentidos, y se vale de ellos como instrumentos ópticos y acústicos; entiende las frases "un cuerpo que cae"; "un cuerpo que se mueve"; ha observado la curva que describe la piedra arrojada de su mano, y comienza á percibir las grandes leyes de gravedad y de inercia. Cuando sabe que el azúcar se disuelve en el agua, que la cera se derrite al fuego, conoce algunos fenómenos químicos. Pues que tiene alguna idea de cantidad y proporcion, está en el camino de las matemáticas. Luego que se hace entender por medio de la palabra comienza el estudio teórico y práctico de la lengua, y lo mismo podemos decir de la lógica tan pronto como comienza á raciocinar conversando con otros sobre cualquiera materia; y respecto de la filosofía moral desde que sabe respetar lo que no le pertenece ó tiene la menor idea de lo justo é injusto. De este modo los conocimientos materiales que comienza á reunir el niño, en que comprendemos el de sus propias facultades y fuerzas físicas; y los que va recogiendo después y no son

materiales, pero que contribuyen todos á los progresos del entendimiento, forman los primeros rudimentos de las ciencias, rudimentos indispensables, y sin los cuales en vano se intentaría ni el estudio ni la enseñanza de ninguna de ellas, pues no sería posible entenderse.

«Claro es que por grande que sea la facilidad con que los niños se instruyen en el gran libro de la naturaleza, y por comunes que parezcan las ideas recibidas en los primeros años, ha de haber diferentes grados de conocimiento entre individuos de la misma edad, no solo por la varia organización física y consiguiente capacidad; sino tambien por la mayor ó menor oportunidad de ver y observar, ó sea el mayor ó menor número y variedad de objetos que tienen á la vista. Uno que se roza con personas instruidas y con cosas dignas de observación, y á quien se le presentan estas bajo un punto de vista interesante y atractivo, tiene mayores motivos ó mayor estímulo para ejercitar su entendimiento, y un campo mas vasto para el estudio. Otro reducido á un estrecho círculo de observaciones, y estas de poca importancia, limitadas é imperfectas, apenas tiene en qué ejercitar su inteligencia. En el primero, el ejercicio de su cerebro, no siendo excesivo, facilitará el desarrollo de este órgano, sus facultades mentales serán mas energicas y progresarán. En el segundo, el defecto de ejercicio conveniente del cerebro retardará sus progresos mentales, su poder intelectual se desplegará con lentitud, torpe y desarregladamente.

«Si á la circunstancia accidental de mayor número de cuerpos, de fenómenos ú objetos que examinar y estudiar, se agregan en el primero, como sucede ordinariamente, los auxilios que recibe de personas instruidas y la mejor dirección en sus indagaciones, la diferencia será muy grande. De esto se infiere la conveniencia de facilitar á los niños este ejercicio á que estan destinados por la naturaleza, y dirigirles en él, de proporcionarles medios de instrucción de la especie referida, y contribuir á que adquieran progresivamente esta instrucción sin fatiga y sin repugnancia; antes bien fomentando su inclinación natural, su curiosidad racional y deseo de saber; la conveniencia, en fin, de enseñarles lo que pueden y les conviene saber, y enseñárselo del modo mas acomodado á su comprensión.

«Por fortuna la propensión á auxiliarles en esta como en otras necesidades de la infancia, parece estar en la naturaleza misma; y la precisión de enseñarles viene á ser un placer en las madres y en cuantas personas manejan á los niños. Todos generalmente se apresuran á decirles lo que importa que sepan desde luego para su conservación, y se complacen en presentarles á la vista cosas que llamen su atención; en explicarles de un modo ú otro los usos para que sirven; en hacerles conocer la nomenclatura, y darles en fin lecciones mas ó menos acertadas cuando la ocasión se presenta. Por desgracia se abusa frecuentemente de esta disposición natural enseñando unos y aprendiendo otros lo que no deben. En vez de ejercitarlos con discreción en el simple estudio de los cuerpos materiales, y ponerles en el caso de examinar, comparar, juzgar y deducir naturalmente de los efectos las causas, y de los antecedentes las consecuencias, se toma el camino mas corto, resolviendo sus dudas y dificultades de cualquiera manera, y dándoles ideas falsas y hasta ridículas; origen de muchas preocupaciones con las cuales, lejos de ilustrar la razón, se extravía esta y se entorpece. En vez de explicaciones sencillas y naturales, y á falta de ratiocinios exactos, simples y al alcance de la inteligencia de un niño, se sustituyen errores de toda clase, cuentos absurdos y necesidades con que se crean embarazos para los progresos de su entendimiento, y frecuentemente se inutilizan las mejores disposiciones.

«En las escuelas de párvulos, por el contrario, todo está ó debe estar calculado y dispuesto para ayudar á los niños en los primeros pasos de su vida intelectual, evitando los abusos indicados: así como todo debe concurrir en ellas á los progresos saludables de su vida física y moral. El impulso dado por la naturaleza á las primeras operaciones del entendimiento, debe continuar en la misma dirección, si no queremos exponernos á los inevitables resultados de una infracción manifiesta de las leyes generales, físicas y morales, establecidas por el Supremo Criador para la conservación y régimen del universo; leyes invariables á cuyo descubrimiento y observancia tienden evidentemente nuestra propensión á examinar todo cuanto nos rodea, y los esfuerzos que hacemos como seres racionales por extender nuestra inteligencia.

«Por la idea que hemos dado de las enseñanzas de estos establecimientos, de las materias y modos de enseñar, se viene en conocimiento de que el principio general y fundamental que se ha tenido presente, ha sido el que hemos indicado; esto es, seguir paso á paso á la naturaleza en el empleo y dirección de las facultades intelectuales. Se comienza, como hemos dicho, ejercitando la inteligencia en el estudio de objetos que hacen impresión en los sentidos; en el estudio de cosas, y no meramente de palabras, y mucho menos de reglas ininteligibles y destituidas de fundamento para los niños; en formar ideas positivas y exactas, y no en adoptar sin examen las opiniones y los juicios de los demas; y de ningún modo en adquirir ideas abstractas superiores á la penetración de los niños, y de cuya exactitud no pueden estos, por tanto, asegurarse ni aun dudar. Sin abandonar este camino se enseña á los párvulos de un modo natural, sencillo, claro y permanente aquello mismo que con tanto trabajo, tan difícil é imperfectamente se aprende después cuando el arte interviene de pronto y sin consultar mas á la naturaleza.

«Para que los maestros encargados de esta enseñanza puedan promover gradualmente los adelantamientos de cada facultad intelectual, para que eviten esfuerzos inútiles por mejorar el plan de la naturaleza, y no vayan á contrariar sus sabios designios retardando ó acelerando la operación de aquellas facultades que ella misma ha producido, y de cuyo ejercicio depende la fuerza y vigor del futuro poder intelectual; para proceder en fin con acierto en el desempeño de su encargo, necesitan conocer el órden con que se van desenvolviendo las principales funciones del entendimiento, y lo que en ellas parece mas notable en la primera edad del hombre.

«El primer requisito para el ejercicio de las facultades mentales consideradas como atributos del hombre es la *sensación animal*, sin la cual no se puede concebir la existencia de estas facultades cuyo desenvolvimiento, extension y ejercicio tienen siempre estrecha relacion con la mayor ó menor

eficacia, y con el arreglo ó desarreglo de las sensaciones ó impresiones que hacen los objetos sobre los órganos de los sentidos; y de aqui la necesidad que hemos indicado en otro lugar de cuidar muy particularmente de tener expeditos y vigorosos estos órganos.

«La *percepción*, procedimiento intelectual posterior á la sensación como resultado inmediato de la impresión hecha por los objetos en algunos de los sentidos, es el acto de la facultad ó poder que tiene el alma de tomar noticia de esta impresión, y echar de ver ó reparar en el objeto que la ha producido, de representárselo y tomar su imagen.

«La diferencia pues, entre *sensación* y *percepción* consiste en que á la impresión que sentimos cuando una porción de materia, un cuerpo cualquiera, excita á alguno de nuestros sentidos, la llamamos *sensación*; y al conocimiento ó noticia que tomamos de la causa excitante á consecuencia de la sensación, la llamamos *percepción*. Si los sentidos son imperfectos, las impresiones serán imperfectas, y las percepciones lo serán tambien. Mas no basta que los órganos de los sentidos esten bien formados y expeditos y que reciban regularmente las impresiones para que las percepciones sean claras; es necesario ademas la cooperacion de otra facultad mental; de la *atención*.

«Es de suponer que tan pronto como el niño puede hacer uso de los órganos de la vista, ve los objetos que tiene delante; mas hasta que es capaz de algun grado de atención no puede tener lo que se llama *percepción* del objeto; y en igualdad de circunstancias la mayor ó menor atención decidirá de la exactitud de las percepciones.

«Todos percibimos por medio de los sentidos, y sin embargo no todos percibimos con la misma claridad, aunque nuestros sentidos sean regulares, porque empleamos diferentes grados de atención. Un niño, ú otro individuo, con toda la disposición física necesaria para percibir bien y con claridad, percibe frecuentemente mal porque no atiende.

«La *atención*, necesaria para el complemento de la *percepción*, lo es igualmente para todas las facultades intelectuales, y el ejercicio de todas ellas supone ó mas bien exige atención para producir el efecto que se desea. Mas como la *percepción* precede á las demas en el órden natural, claro es que esta ha de ser la que primero necesite de la atención, que no se puede suplir enteramente con la finura de los sentidos corporales.

«El marinero que descubre á lo lejos una nave cuando ningun pasajero percibe nada; el cazador que percibe la pieza y su dirección antes que ningun otro; el salvaje que oye un ruido imperceptible al hombre civilizado; el ciego que conoce por el tacto los objetos que los demas solo pueden conocer por la vista, no tienen sentidos privilegiados, nada notable y especial se observa en su organización; y si el ejercicio de los sentidos les ha proporcionado esta ventaja, es porque este ejercicio va acompañado de la atención. El ejercicio de los sentidos será una tarea inútil si no se contrae el hábito de atender á aquello en que se ejercita; y este hábito de atención ha determinado cosas, ya sea producido por un ejercicio á que obliga la necesidad, ó ya sea que tenga por objeto el placer, ó que sea el resultado de una pasión, como sucede con frecuencia, es siempre capaz de producir percepciones sorprendentes por su rapidez y extensión. La facultad de atención comienza á desarrollarse al tercer ó cuarto mes, y en algunos niños vigorosos y de activa disposición suele ser muy notable en esta edad. La inocente criatura comienza á reparar con viveza en algun color sobresaliente, en un objeto brillante; su vista se fija y parece estar ocupada con vehemencia en un examen interesante aunque pasajero, y por lo comun acaba con un grito ú otra demostración de placer. Desde este momento la madre prudente debe cuidar de no poner obstáculos ni abusar de esta primera ráfaga de inteligencia, debe observar y seguir la marcha de la naturaleza. Ningun inconveniente ofrece, por ejemplo, cuando el niño está en un acceso de alegría, el que se le mueva de un lado á otro, y se le suba y se le baje, se brinque con él &c., hasta que la madre y el hijo esten cansados; mas cuando se nota en su aspecto serio y en la dirección de la vista, que ha fijado su atención en algun objeto, se deberá cesar en estos desahogos, y abstenerse del sonajero, del manajo de llaves &c., ú otra impertinencia equivalente con que ordinariamente se le distrae de este breve momento de observación; y antes bien se deberá procurar, en cuanto sea posible, someter el objeto de su curiosidad al examen de dos ó mas sentidos en vez de uno; al tacto, por ejemplo, y en su caso al oído despues que lo ha examinado con la vista.»

No terminaremos este artículo sin dar una muestra de las máximas sueltas, formadas para que, repitiéndolas los niños, las fijen en su memoria:

Hijos, obedeced á vuestros padres en todo.

Todos los hombres son hermanos.

La venganza mas gloriosa es el perdón.

El silencio en una muger es una virtud especial.

No vendas virtud para comprar riquezas.

Mentir es vicio de los esclavos.

Tampoco podemos dejar de hacer mención de las excelentes composiciones poéticas, que, segun se dice en el *Manual*, son imitaciones de otras inglesas, formadas sobre los mismos asuntos. En ellas se propone el poeta grabar en el corazón de los niños, por medio del halago de una suave armonía, las máximas mas puras y preciosas de religion y de moral; y esto lo hace con tal dulzura, con tan encantadora naturalidad y con tan singulares gracias de locución, que revelan la mano maestra de un gran poeta. Aunque despues de haberlas leído no sabemos á cuál dar la preferencia, copiaremos la que por acaso tenemos delante en este momento, y que tiene por título *Las flores*:

Niños de mi escuela
Que entráis al jardín,
Corred en buen hora
De aqui para alli.

Mas no en vuestros juegos
Queráis destruir
Las flores hermosas
Que pinta el Abril.

Dejad que adornadas
De colores mil,
Esparzan al aire
Su aroma sutil,

La blanca azucena,
El vario alelí,
La rosa fragante,
Y el fresco jazmin.

El sol y la lluvia
Las hacen salir,
Para dar al campo
Su bello matiz.

Contentos vosotros
Sus nombres decid,
Y de su fragancia
El gusto sentid;

Y no en vuestros juegos
Queráis destruir
Las flores hermosas
Que pinta el Abril.

Concluiremos felicitando al Sr. Montesino por el desempeño de una obra, que aunque por su título parece exclusivamente limitada á la mejor organización de las escuelas de párvulos, la creemos destinada á ejercer una eficaz influencia en la reforma radical de la instrucción pública que prepara la sabiduría de nuestro Gobierno.

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Relacion de los registros y denuncias de minas admitidos durante el mes de Julio último en las diferentes inspecciones de distrito y gobiernos políticos de provincia que á continuación se expresan.

INSPECCION DE GRANADA Y ALMERIA.

Registros.

Una mina plomiza, barranco del Salinar, término de Nijar, Paz general, por D. Francisco Antonio Lopez, en 24.

Otra id., barranco Hospital del mar, término de Cuevas, Leon de Gracia, por José Perez, en 27.

Otra id., loma de la Torre, término id., La Muerte, por Diego Martinez, en id.

Otra id., barranco del Chaparral, término de Cuevas, San Blas, por el mismo, en 27.

Otra id., barranco Jaroso á la izquierda, término de Cuevas, Luchana, por el mismo, en id.

Otra id., barranco de las Majadas del Terrero, término de Cuevas, Rompimiento, por el dicho, en id.

Otra id., barranco del Acebuche quemado, término idem, Caprieho, por el mismo, en id.

Otra id., Olla de las Vívoras, término de Huercal, San Antonio, Pastor Fido, por Vicente Ortuño, en id.

Otra id., barranco de la Cala del Cristal, término de Cuevas, Impensada, por D. Andrés Marquez, en 27.

Otra id., id., id., Esperanza, por D. Juan Jimenez, en idem.

Otra id., barranco Ventosillas, término id., Jurisperita, por D. Salvador Valdoví, en id.

Otra id., barranco Pinalvo del mar, término id., Nuestra Señora de Monserrate, por D. Juan José Campos, en 29.

Otra id., barranco de Tajaleta, término de Nijar, Fidelidad, por D. Cayetano Mejia, en 29.

Otra id., barranco de la Raja, término de Cuevas, San Anastasio, por D. Juan Antonio Martinez, en id.

Otra cobriza, barranco de las Perdices, término de Huetor Santillan, Señor del Paño, por Cristóbal Orantes en 30.

Otra plomiza, barranco Pinalvo, término de Cuevas, Alacran, por D. Antonio Lorca, en id.

Otra id., cabezo junto al pozo de los Guardas, término de Cuevas, Partida, por Doña Joaquina Cintas, en 31.

Otra id., barranco de las Dos veredas, término id., Paloma, por D. Andrés Peñuela, en id.

Otra id., Cabezo junto al Pozo de los Guardas, Fortuna, por José Ruiz, en id.

Otra id., barranco de las Dos veredas, término id., Cordorniz, por Catalina Navarro, en id.

Otra id., Cabezo junto al pozo de los Guardas, término id., la Gena, por Bartolomé Soler, en id.

Otra id., Lobera cuesta de las Tejas, término de Viator, San Francisco de Asis, por Juan Manuel Ortega, en id.

Otra id., cuesta de las Cucharas, término de Almería, San Camilo, por D. José Arnés, en id.

Otra id., cerro de la Cuerda de la Cuchara, término de Almería, San Cristóbal, por D. Manuel Fernandez, en id.

(Se continuará.)

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 27 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 28 $\frac{7}{8}$ con cupones al contado: 29 $\frac{3}{8}$, $\frac{1}{2}$, cinco dieziseisavos, tres dieziseisavos, siete dieziseisavos, once dieziseisavos, $\frac{2}{3}$, un dieziseisavo y 29 $\frac{1}{2}$ á v. f. vol. y firme: 30, $\frac{1}{2}$ y 29 $\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol. á prima de $\frac{3}{8}$ y $\frac{1}{2}$ por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 6 siete dieziseisavos á 60 d. f. vol. nuevas.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38½.
Paris, 15-11. pap.

Alicante, 1 b.
Barcelona, á ps. fs., 1½ id.
Bilbao, ½ din. id.
Cádiz, ½ b.

Coruña, ½ d.
Granada, ¼ á ½ id.
Málaga, ¼ b.
Santander, 1½ id.
Santiago, ½ d.
Sevilla, ½ b.
Valencia, ¾ á ½ id.
Zaragoza, ¼ á ½ id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

POR providencia del Sr. D. Manuel Luceño, juez de primera instancia de esta corte, se llama y emplaza á los que tengan derecho á los bienes de José Cabeza y Nemesia Zaragoza, vecinos que fueron de Carabanchel bajo, para que le duzcan por la escribanía de D. Gervasio de Quintas, donde radican los autos de abintestado, en el preciso término de 20 dias siguientes á este anuncio; apercibidos que pasados sin hacerlo, les parará entero perjuicio.

Así bien se llama al ausente Mariano Cabeza, hijo de los finados, para que acuda á deducir sus derechos.

POR providencia dictada por el Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia, con acuerdo del Sr. asesor del juzgado, se cita, llama y emplaza á Fr. Vicente de Santa Teresa, procurador general que ha sido de las religiosas descalzas en la villa de Medina de Rio Seco, D. Pedro Marqueta y D. José Gomez y Pardo, cuyo paradero y habitaciones se ignoran, para que comparezcan dentro del único, preciso y perentorio término de nueve dias en la escribanía principal de Amortizacion, calle del Lobo, núm. 8., piso segundo, á prestar declaracion y reconocer las firmas y rúbricas que con sus nombres y apellidos resultan en una certificación de deuda sin interes contra el Estado; bien entendidos que su falta de comparecencia podrá ocasionarles perjuicio.

BIBLIOGRAFIA.

VIAJE pintoresco al rededor del mundo.—Resúmen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Tasman, Dampier, Anson, Byron, Wallis, Carteret, Bougainville, Cook, Laperouse, G. Bligh, Vancouver, D'Entrecasteaux, Wilson, Baudin, Flinder, Krusenstern, Porter, Kotzebue, Freycinet, Belling-Hausen, Basil Hall, Duperrey, Paulding, Beechey, Dumont, D'Urville, Lutke, Dillon, Laplace, B. Morrell &c. Publicado en frances bajo la direccion de Mr. Dumont D'Urville, capitán de navío. Adornado con mapas geográficos, varios retratos y 600 láminas finas dibujadas por Mr. de Sainsoe, y grabadas sobre acero por los mejores artistas franceses. Vertido al español por D. Francisco de Paula Vidal y Pabissa.

Prospecto.

El solo título de esta obra basta para dar á conocer su importancia y el interés que á todas las clases y á todas las edades ofrece su lectura. ¿Quién una sola vez en su vida no se entusiasmó con las atrevidas expediciones de nuestros antecesores, estremeciéndose al considerar los peligros que arrojaban aquellos descubridores de un nuevo mundo? ¿Quién no deseó visitar las varias partes del globo, y contemplar la raza humana en todos sus matices? Esta obra pues satisface todos los deseos, todos los sueños de la mas ardiente imaginacion; es una vasta tela que despliega á los ojos del lector todas las comarcas de la tierra, todos los reinos y los rasgos característicos de sus habitantes con sus armas, leyes, costumbres, trajes, gustos, artes y prendas corporales.

Con este libro en la mano el lector cruza la inmensidad de los mares, sube al Pico de Tenerife, saluda las cumbres de los Andes, asómase al borde de los volcanes, mide la profundidad de las cascadas, gózase en las dulces noches de los países mas ardientes y en la fertilidad y abundancia de los templados, al paso que pasa el invierno en una triste y desierta playa de los Esquimales, rodeado de fantásticas moles de hielo sin ver el sol, ó atraviesa las abrasadoras arenas del Africa, envuelto en un mar de fuego, bajo un cielo de fuego, y pisando un suelo de fuego tambien.

Así á favor de esta obra visitará el lector todas las regiones del globo, aprendiendo á admirar la perfeccion é inmensidad del todo por el conocimiento de sus infinitas partes. Pero al leer la descripcion de los mas antiguos imperios del Asia ó las animadas relaciones del mundo de Colon, difícilmente podrá concebir tantas maravillas, que tales serán para él las particularidades nunca oídas que aquellas le ofrecieren. La vasta China, que por una singular anomalía no forma parte de la gran familia de las naciones, con sus extraños usos y monumentos; el famoso imperio del Japon; los países de la Oceania, que cual inmenso archipiélago siembra el mar Pacífico de una ininidad de islas encantadoras, quizás fragmentos de un vasto continente, la Oceania en la actualidad tan poco conocida, con sus informes templos que cobijan dioses mas informes aun; la India, cuna de la civilizacion, fuente antiquísima, donde el mundo antiguo fue á beber las primeras ideas de cultura, con sus pagodas colosales, con su inmensa vegetacion y producciones que son la riqueza de buena parte de las naciones europeas; el Perú, Chile, el famoso Méjico, todas las regiones é islas de aquel nuevo mundo, con sus variados paisajes, sus grandes rios, raros vegetales, volcanes, minas y hasta fieras y aves; son un manantial inagotable de agradables y nuevas sensaciones, y las infinitas escenas que ofrecen cautivan la atencion del menos aficionado á la lectura.

Y no se crea que á la sola curiosidad satisface esta obra; la historia halla tambien buena acogida en sus páginas, al paso que la geografía, y en general todas las ciencias na-

turales ocupan en ellas un lugar preferente. A haberse compilado este Viaje de las obras de inexpertos ó ignorantes marinos y viajeros, llenas de falsas observaciones y destituidas de datos, tal vez la parte científica no gozaria el buen desempeño de que realmente goza; pero las inmortales obras de Magallanes, Cook, Byron, Laperouse, Laplace, Bougainville, Baudin &c., en vista de las cuales se redactó, no podian dar margen á errores y contradicciones. Buena prueba ademas de su mérito es la increíble aceptacion que ha tenido en todas las naciones civilizadas, á cuyo idioma se ha vertido del frances en que se escribió, y en verdad así debia ser atendida su veracidad, y mayormente su importancia en el estado actual de la Europa. Efectivamente, sin mencionar la instruccion que derrama, digámoslo así, por todas las clases, mantiene en cierto modo los vínculos que unen á los pueblos entre sí; manifiesta á los ignorantes que todos somos individuos de un gran cuerpo, y que todos debemos trabajar para el bien general; y al paso que va disipando esas funestas preocupaciones que convierten los pueblos en enemigos eternos, enseña á conocer la dignidad del hombre á través de todos los matices y diferencias que le puedan dar las razas y la civilizacion. Mas como para la generalidad no bastaria la simple explicacion si no ayudase á su comprension el sentido de la vista; 600 láminas finisimas, grabadas en acero, contienen una fiel copia de todo lo que hay notable en el universo: países, ciudades, templos, ídolos, barcos, casas, armas, trajes, hombres, brutos, aves, plantas, rocas, rios, montes, puertos, volcanes, combates, usos, ceremonias &c.; numerosos mapas ponen á los ojos de los inteligentes los países y mares descritos, y retratos exactísimos nos dan á conocer los principales viajeros que han dado la vuelta al globo.

¿Cómo pues tan interesante obra era aun desconocida en España? ¿No tenemos por ventura brillantes páginas en la historia de nuestra marina? En la edad media las galeras catalanas compitieron con las señoras del Mediterráneo, Génova, Pisa y Venecia; nuestros padres horrroraron despues el *Non plus ultra* que el mundo antiguo grabó en las columnas de Hércules, y operaron uno de los mas importantes acaecimientos de los anales del universo, cambiando el movimiento y dando vida á casi todas las naciones civilizadas; el habla castellana aun suena en la mitad de la América, y no hay en ella isla ni roca que no recuerde alguna hazaña de nuestros antepasados.

Presentamos pues este Viaje al público, íntimamente convencidos de que encontrará buena acogida en el pueblo español, que todavía no ha perdido el recuerdo de sus glorias, de las cuales estan llenas las columnas de esta obra.

Nuestro Viaje posee ademas la inmensa ventaja de estar contenido en solos tres tomos en folio que procuraremos concluir dentro de breve tiempo, diferenciándose en esto de las demas obras de esta clase que por su eterna duracion y prolijidad excitaban el fastidio de sus lectores.

Estas consideraciones nos obligan á juzgar que el público acogerá con aplauso una obra que tantos elogios ha merecido de las demas naciones y que debe juntamente ocupar un lugar distinguido en la librería del sabio, del filósofo y del artista, y en todas las bibliotecas mas escogidas.

Condiciones de la suscripcion.

El Viaje pintoresco al rededor del mundo constará de tres tomos en folio de unas 400 páginas cada uno.

Se publicará en 70 á 75 entregas, de las que se repartirá una semanalmente.

Cada entrega contendrá 16 páginas, ó sea 32 columnas de texto, y ocho láminas finisimas grabadas sobre acero que representarán las escenas mas interesantes y los objetos mas sorprendentes de todos los países situados al rededor del globo.

El precio de cada entrega es de 4 rs. vn. en Barcelona y 5 en el resto de España, y se remitirán por el correo, francas de porte.

La primera saldrá el 1º del próximo Febrero, y se manifestará en todos los puntos de suscripcion á los señores que quieran pasar á enterarse del mérito de la obra. Los que gusten suscribirse no tienen que pagar nada adelantado, sino solo dejar nota de su nombre y domicilio, en donde se les pasarán las entregas, que podrán satisfacer á medida que las vayan recibiendo.

Los Sres. suscriptores á las obras escogidas de Robertson, á las ediciones ilustradas del Quijote y el Gil Blas, á las historias de la Revolucion, Napoleon y las Mugeres célebres, recibirán en su domicilio la primera entrega, que obtendrán gratis, si gustan ser del número de los suscriptores.

Puntos de suscripcion.

Barcelona, librería de Oliveres, Editor, calle de Escudellers, núm. 53; Serafin Veguer, calle Aucha; Sauri, id.; Gaspar, frente la Lonja, Indar, Platería; Gaspar, bajada de la Cárcel; Sierra, plaza de la Constitucion; Madrid, señora Viuda de Razola; librería Europea, García, Boix; Alicante, Carratalá, Ibarra; Alcoy, Cabrera, Martí; Algeciras, Contillo, Grimaldi; Almería, Fornovi; Alcalá, Chacon; Andujar, Alava, Administracion de correos; Antequera, Gallardo, idem; Aracena, Lebrija; Arévalo, Onís; Avila, Aguado; Badajoz, Carrillo; Benavente, Administracion de correos; Barbastro, Lafita; Bilbao, Delmás; Burgos, Arnauz; Cádiz, Hortal, Llorente; Cáceres, Burgos, Segura; Córdoba, Nogueira y Manté; Ciudad Real, Gonzalez, Malaguilla; Cuenca, Mariana, Torres; Coruña, Perez; Cervera, Gimbert; Cartagena, Benedicto, Montadas; Ceuta, Palacio y Huguet; Cebrin, Administracion de correos; Estepa, Rivero; Elche, Ibarra; Ecija, Chaves, Administracion de correos; Figueras, Matas, Sey, Miegévil; Ferrol, Taxonera; Gerona, Oliva; Granada, Sanz; Guadalajara, Administracion de correos; Gibraltar, Hepper; Habana, Soler, Grapere; Huesca, redaccion del Boletín; Huelva, Pila; Igualada, Abadal, Roses; Jaen, Zereceda, Orozco; Jerez de la Frontera, Bueno; Lérida, Sol, Sanmartí; Leon, Fernandez; Logroño, Ruiz; Lugo, Pujol; Llerena, Fernandez; Málaga, Carreras, Mart., Med.; Manzanares, Administracion de correos; Mahon, Bertran; Manresa, Trullás, Abadal; Moguer, Avala; Murcia, Nogueira, Administracion de correos; Mataró, Abadal; Orense, Gomez Navoa; Oviedo, D. G. Longoria; Orihuela, V. Ibañez; Osma, Montero; Osuna, Montero; Palma, Guasp,

Gelabert, G.; Pamplona, Longas; Plasencia, Pis; Palencia, Pastor; Puigcerdá, Rivera; Puerto de Sta. María, Valder, Nuñez; Reus, Roca, Angelon; Requena, Administracion de correos; Ronda, Gonzalez, Fernandez; Salamanca, Moran, Blanco; Santander, Otero, Riesgo; Santiago, Compañel y Romero; Idem de Cuba, Tutusaus; Sevilla, Hidalgo, Arana; Segovia, Lopez, Brea; Soria, Perez Rioja; S. Felipe de Játiva, Belver; S. Fernando, Diaz; Sanlúcar, Castillo; S. Sebastian, Estevanó-Baroja; S. D. de la C., Villacion; Tarazona, Puigrubí, Granell; Toledo, Hernandez; Toro, Administracion de Correos; Tortosa, Ferreres, Puigrubí; Teruel, Jimeno; Talavera, Calvo; Valencia, Navarro, Mar, Lopez; Valladolid, Pastor, Rodriguez; Vich, Valls; Villanueva, Pinna; Vigo, Alvarez; Vitoria, Ormigué; Zamora, Vallecillo, Administracion de correos; Zaragoza, Yagüe.

En las demas Administraciones de correos del reino, y en las principales librerías del extranjero.

DISCURSOS POLITICOS

SOBRE

LA LEGISLACION Y LA HISTORIA

DEL ANTIGUO REINO DE ARAGON.

Por D. Javier de Quinto.

Pocos estudios pueden ofrecerse á la consideracion del público mas grandes en interés social ni mas gloriosos para el nombre español, que los que tengan por objeto esclarecer las instituciones del antiguo reino aragonés. La Europa moderna ha vuelto mas de una vez sus investigaciones, en medio de las altercaciones políticas que la caracterizan, hácia aquel insigne monumento de los tiempos pasados, donde el principio monárquico se combinaba tan admirablemente con el elemento popular. Mas las reacciones de que ha sido víctima aquel Estado de dos siglos á esta parte, y el olvido y abandono en que han yacido sus leyes políticas por consecuencia de la persecucion que suscitaba cuanto tendiese á su conservacion ó restablecimiento, han dado lugar á que se ofuscase la verdad histórica, á que las opiniones se extraviasen en diferentes sentidos, y á que un sistema político, por fin, tan fecundo en ejemplares dignos de imitacion y seguimiento, llegase á ser desconocido y hasta negado por algunos publicistas.

Con el fin de recorrer uno tras otro, antes que la memoria desfallezca enteramente, los principales fundamentos y la estructura y accion de aquel Gobierno singular, el autor ha adoptado el medio de dividir en discursos sueltos su trabajo sobre la legislacion y la historia del antiguo reino de Aragon. Ofrece este método la ventaja de proporcionar á su conclusion un cuerpo de doctrina completo, y de que puedan preferirse al propio tiempo, conforme las circunstancias del momento lo reclamen, los puntos históricos ó legales cuyo esclarecimiento presente mayor oportunidad ó excite un interés político mas vivo.

El primer discurso, referente al derecho de suceder las hembras á la corona de Aragon, se halla de venta en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional y librería de Sojo, por precio de 10 rs.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

Se pondrá en escena la gran comedia nueva de magia, en tres actos, arreglada al teatro español por uno de nuestros mas distinguidos literatos, titulada

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

CRUZ. A las siete de la noche.

Se pondrá en escena la ópera nueva en cuatro actos titulada

LA CONGIURA DI VENEZIA.

Apenas hay periódico en toda España que no haya hecho ya mencion honorífica de este spartito, debido á la aplicacion y laboriosidad de un nuevo compositor español. En todas las reuniones de personas amantes de la música se ha hablado de él igualmente con elogio; y varios inteligentes que han oido algunas de sus principales piezas, hacen de esta obra positivo aprecio. Con tales antecedentes la empresa creyó que era un deber suyo abrir á *La Congiura di Venezia* la escena de Madrid, lisonjeándose de que el público le tendria en cuenta esta nueva demostracion de su afanosa solicitud por complacerle, presentándole cuantos espectáculos juzga que pueden serle agradables, no menos que el noble deseo de estimular á los ingenios españoles en tan dificultosa cuanto hasta ahora abandonada carrera. Justo le pareció tambien que en un escenario donde se han ejecutado tantas obras extranjeras con todos los atractivos, con todo el brillo de la pompa teatral, gastando para conseguirlo considerables sumas, no se economizase en la funcion que se anuncia nada de cuanto exige para ser decorosamente presentada. Así pues se propuso exornarla sin omitir circunstancia en cuanto lo permitiesen los medios de que disponer puede; teniendo en memoria ademas que el drama del Sr. Martinez de la Rosa, de donde está deducido el libro italiano, ha dejado gratos recuerdos entre los amantes del teatro, despues de ser aplaudido en repetidas representaciones siempre lujosa y apropiadamente decorada.

Las decoraciones pintadas para esta ópera por D. Eusebio Lucini, profesor de pintura de dicho teatro, son:

- 1º Salon en un palacio de Venecia.
- 2º Panteon de la familia Morosini.
- 3º Plaza de San Marcos con el palacio ducal.
- 4º Sala del tribunal de los Diez.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.